

Recibi Original Hab Naternaci Roses Sonare 30/04/2021





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/661/21

Tulum, Q. Roo, a 27 de Abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

PROTECCIÓN CIVIL

CABALLERO FIGUEROA THALIA BETSABE "CO.CON AMOR LA TIENDA" TIENDA DE ABARROTES (MICELANEOS). CAFT880221E95 CALLE POLAR OTE. MZA. 1, LOTES 10 Y 11 ENTRE CALLE OSIRIS Y ALFA NORTE. **TULUM, QUINTANA ROO.**



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum. Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 16 de Marzo de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridacione enfrentar situal rigies de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón secial, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TULUM Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora

Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.